



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

CONCEJO DELIBERANTE	MESA DE ENTRADA	ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 20-4-15 Hs. 15:30		
Número: 607	Foljas: 4	
Expte. N°		
Girado:		
Recibido:		

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:

ASUNTO N°: 1229/14.-

EXPEDIENTE N°: 255/2005.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza R/modificar el Artículo 1^a de la OM 3610 que establece que el suministro de medicamentos debe hacerse en farmacias habilitadas.-

SEÑORES CONCEJALES:

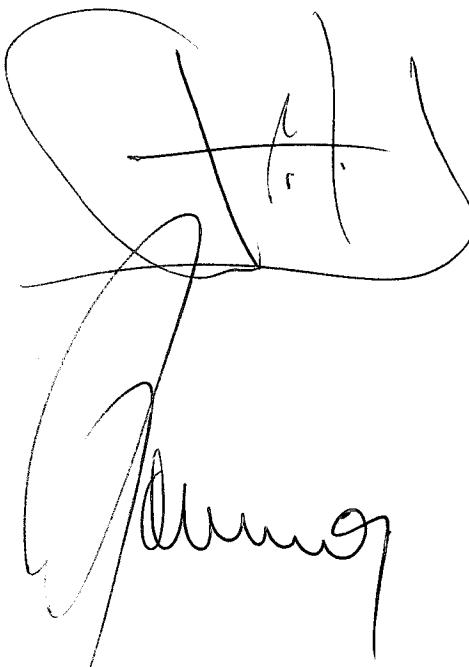
Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja sancionar el **Proyecto de Ordenanza**.-

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Tomás BERTOTTO


Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

C.D.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

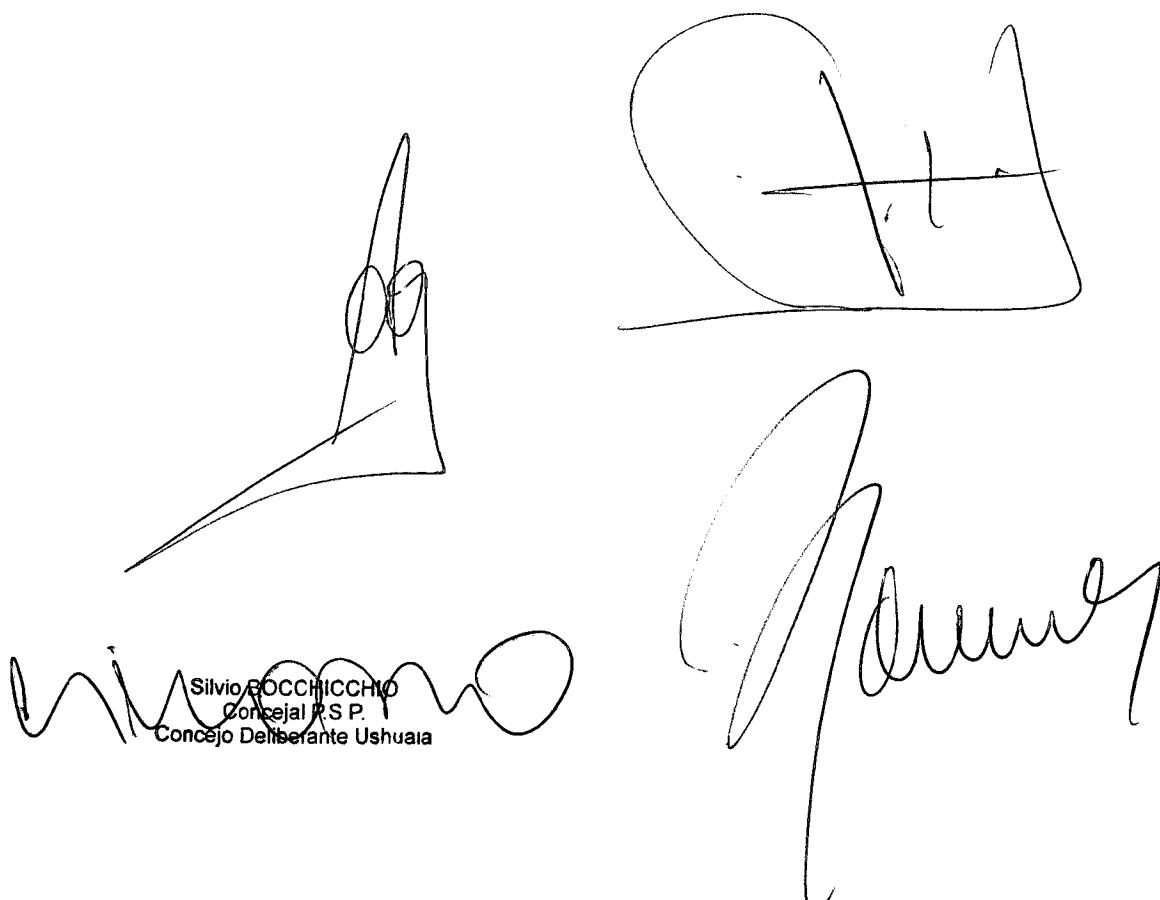
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

Proyecto de Ordenanza

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 3610, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°. - ESTABLECER en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, que el suministro a título oneroso o gratuito de medicamentos, cualquiera fuera su estado, debe realizarse en farmacias debidamente habilitadas por la autoridad sanitaria provincial. La venta de hierbas medicinales queda sujeta a lo establecido en los artículos 17 a 22 de la Ley Nacional 17.565, debiendo notificarse a la autoridad sanitaria provincial, cualquier infracción detectada a dicha norma."

ARTÍCULO 2°.- DE FORMA.



Handwritten signatures and a stamp. The stamp on the left contains the letters 'C.D.' and a signature. Below the stamp, the text reads: "Silvio BOCCICCHIO
Concejal R.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia".



Concejo Deliberante

ÁREA DE DEBATE
Comisión de Legislación e
Interpretación

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

En la ciudad de Ushuaia a los 18 días del mes de abril del año 2016, siendo la hora 11:20, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia de los Concejales Juan Carlos PINO por el FPV, Gastón AYALA por el MPF, Tomás BERTOTTO por el PRO, Juan Manuel ROMANO por la UCR y Silvio BOCCHICCHIO por el PSP.

Se encuentran presentes:

- por los asuntos 176/2016 y 111/2016 docentes del instituto Terra Nova;
- por el asunto 572/2014 personal del Juzgado Administrativo Municipal de Faltas; y
- por el asunto 1289/2012 se encuentran presentes representantes del S.U.T.E.R. y H..

Habiendo quórum, el presidente de la comisión luego de unas palabras de apertura invita a los presentes a hacer una exposición.

Los docentes exponen respecto de la importancia de buscar solución al encuadre horario que contemplará al Instituto Terra Nova, que se está trabajando entre los propios interesados y la Secretaría de Legal y Técnica de la Municipalidad.

Por el asunto 572/2014 se encuentran presentes representantes del Juzgado Administrativo Municipal de Faltas y expone la importancia de la modificación planteada por el asunto así como también la gradualidad con la que se implementará.

Los docentes también exponen sobre la realidad del Jardín Maternal Los Zorzales.

Los representantes del S.U.T.E.R. y H. exponen que presentarán un proyecto de su autoría para regular la administración de consorcios.

El presidente de la comisión propone el tratamiento de los asuntos que a continuación se detallan.

Asunto		Resumen del Asunto	Votación	
176/2016	Docentes	Docentes de las Escuelas Provinciales y Provinciales Municipales solicitan la aprobación del marco legal de establecimiento público de gestión estatal del Jardín Maternal Los Zorzales que funciona en la escuela provincial municipal Las Lengas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-	
111/2016	Docentes	Docentes de escuelas Provinciales y Municipales remiten proyecto de ordenanza r/crear el Instituto de Educación Superior "Terra Nova" con las carreras de Nivel Inicial y Primario que funcionar en la Escuela Provincial Municipal "Las Lengas".	Dictamen Final: Se aconseja aprobar Proyecto de Ordenanza.-	Convalidan Los presentes
1229/14	UCR	Proyecto de Ordenanza R/modificar el Artículo 1º de la OM 3610 que establece que el suministro de medicamentos debe hacerse en farmacias habilitadas	Dictamen Final: Se aconseja aprobar Proyecto de Ordenanza.-	Convalidan Los presentes
95/16	PSP	Proyecto de Ordenanza r/la Municipalidad se reserva el derecho de recuperar predios municipales, fracciones fiscales o unidades habitacionales otorgados en venta a personas físicas o jurídicas, mediante la suscripción de un pacto de retroventa a favor del municipio.	Nota de comisión: Solicitando al DEM su opinión respecto del proyecto de Ordenanza que se anexa.-	

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

572/14	PJ	MODIFICAR el Art. 16 de la OM N° 2778 r/ notificaciones	Pre-Dictamen: aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.- Convalidan Los presentes
526/14	PSP y PAR	CREAR en el ámbito del Concejo Deliberante, de conformidad con lo establecido en el punto 4 del artículo 125 de la Carta Orgánica Municipal, una Comisión Investigadora que tendrá como finalidad analizar la situación actual del Relleno Sanitario de la Ciudad de Ushuaia	Nota de comisión: al Secretario de Ambiente invitando a la próxima reunión de comisión.-
47/13	PSP	Proyecto de Ordenanza r/ modificar la ordenanza 3550.-	Dictamen Final: Se aconseja aprobar Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes
1309/12	PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el servicio de Auto compartido, complementario del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1289/12	UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el Registro de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
568/12	PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Adherir a la Ley Nacional N 26364 de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas	Dictamen Final: Se aconseja aprobar Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Convalidan
444/12	PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Régimen de publicación del Boletín Oficial Municipal de la Ciudad de Ushuaia	Dictamen Final: Se aconseja aprobar Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Convalidan

Siendo la hora 13:00 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.

Silvio BOCCHIECHIO
Concejal P.S.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Marco Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante